

**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO
COVID-19
2021**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO**

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
3.	ALCANCE	3
4.	RESPONSABILIDADES	3
5.	DIFUSIÓN DE PROTOCOLO	4
6.	METODOLOGÍA DEL PLAN	4
	¿Qué es el COVID-19?.....	4
	MEDIDAS GENERALES A IMPLEMENTAR	¡Error! Marcador no definido.
	6.1 SOBRE USO DE MASCARILLAS	8
	6.2 ACCIONES DE CONTROL DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO	9
	6.3 ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	9
	PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO	9
	6.4 MANEJO DE RESIDUOS PRODUCTO DE LABORES DE LIMPIEZA	12
7.	ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	12
7.1	HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA (DIFERIDOS)	12
7.2	HORARIOS DE RECREOS	14
7.4	RUTINA PARA USO DE BAÑOS	20
7.6	RUTINA LAVADO DE MANOS	22

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de proteger a los funcionarios y estudiantes de la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro ante la posibilidad de contagio de Coronavirus o Covid-19, se confecciona el presente **Plan de control y prevención de contagio – COVID 19**

2. OBJETIVO

- El objetivo principal es proteger la salud a nuestros trabajadores y estudiantes, asegurar la continuidad de las clases para nuestros alumnos y concientizar a los trabajadores y estudiantes de nuestro establecimiento, sobre COVID-19, sus efectos sobre la salud de las personas y las medidas preventivas de contagio y propagación.
- Disminuir el número de posibles contagios que puedan existir dentro del establecimiento educacional, además, prevenir brotes que puedan venir tras contacto con personas externas a la comunidad educativa.

3. ALCANCE

El presente Plan de control y Prevención de contagio COVID-19, es de aplicación obligatoria para toda la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro y contratistas.

4. RESPONSABILIDADES

DIRECTOR

- a) Revisar, aprobar y proveer los recursos necesarios para la implementación del Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.
- b) Liderar las acciones tendientes a controlar los contagios y propagación del COVID -19 en nuestros establecimientos.
- c) Velar por la implementación del Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- a) Difundir el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19 en el colegio parroquial padre negro.
- b) Implementar las medidas indicadas en el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.

TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

- a) Cumplir con las medidas indicadas en el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.

5. DIFUSIÓN DE PROTOCOLO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

La difusión será a través de correos electrónicos institucionales y por plataforma Classroom, en donde se dará a conocer las medidas de control para prevenir el contagio y propagación de COVID-19 en los funcionarios del Establecimiento Educacional Colegio Parroquial Padre Negro.

Material de apoyo: volantes, folletos, dípticos, carteles y material informativo proporcionados por Mutual de Seguridad y de creación propia de la institución, y charlas dictadas por personal del área de la salud.

6. METODOLOGÍA DEL PLAN

¿Qué es el COVID-19?

La enfermedad del Coronavirus 2019 (Covid-19), es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el Covid-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.

El Coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta, ya que es muy parecido a una corona. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos, desde entonces el número de infectado por covid-19 ha sido continuo y su transmisión de persona a persona se ha

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

acelerado. Los casos declarados ya superan con creces a los de la epidemia de SARS-coV, pero la tasa de mortalidad es más baja.

La Autoridad Sanitaria ha definido EL CONTACTO ESTRECHO al trabajador que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, pensiones.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a un hogar, tales como hostales, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

SÍNTOMAS

La Organización Mundial de la Salud ha confirmado que el principal medio de transmisión del virus es mediante las gotitas originadas en la tos o el estornudo de personas que presenten síntomas.

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calfríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
- o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales “a., n. y o.” precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

- a. Todo funcionario y estudiante del establecimiento deberá cumplir con las medidas preventivas establecidas por el colegio.
- b. Se establecerán medidas obligatorias como el uso de mascarilla, distanciamiento físico de al menos 1 metro y lavado frecuente de manos.
- c. Se dispondrá de alcohol gel en salas de clases, oficinas, pasillos y patios.
- d. Los espacios cerrados deberán ser ventilados como mínimo 3 veces al día.
- e. En las dependencias del establecimiento se dispondrán materiales de higiene necesarios para la prevención de contagio COVID-19.
- f. Se ubicarán termómetros infrarrojos en cada uno de los accesos de entrada al establecimiento.
- g. El colegio entregará mascarillas reutilizables proporcionadas por el ministerio de educación a profesores y asistentes de la educación.
- h. El colegio entregará mascarillas desechables mensualmente o cada vez que se requiera a profesores y asistentes de la educación.
- i. El colegio entregará escudos faciales reutilizables a cada uno de los funcionarios del establecimiento.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- j. El colegio tendrá mascarillas desechables de reemplazo en caso de olvido, pérdida o rotura durante la jornada escolar.
- k. Cada sala, oficina, pasillos y patios contará con basureros con tapa y su respectiva bolsa de basura.
- l. Se tomará la temperatura de todos los funcionarios/as del establecimiento. Se deberá llevar un registro de dicha acción. Si se presentan síntomas covid-19 deberá concurrir a un centro de salud.
- m. Los accesos de entrada y salida serán controlados, de tal manera que cada persona que ingrese al establecimiento deberá ser registrado en un formato establecido.
- n. Se elimina el saludo con contacto físico: besos, abrazo, etc.
- o. Se instalarán en las dependencias del establecimiento carteles informativos con las medidas preventivas y recomendaciones para evitar contagio COVID-19.
- p. Se instalarán en los baños carteles con el procedimiento correcto de lavado de manos.
- q. Se postergarán reuniones de apoderados de manera presencial. Se privilegiarán métodos de videoconferencia.
- r. Se suspenden actividades de convocatoria pública masiva.
- s. Los profesores deberán reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.
- t. Las salas deberán ser desinfectadas después de cada clase.
- u. Se establecerá un protocolo de actuación ante un presunto contagio COVID-19 ante la presencia de síntomas en el establecimiento. **(ver anexo)**
- v. Se habilitará una segunda sala de profesores, quedando la distribución de la siguiente manera:

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- **Sala de profesores:** docentes de nivel básico
 - **Sala 21:** docentes de nivel media.
- w. Los computadores ubicados en las salas de profesores deberán estar a una distancia mínima de 1 metro. Al finalizar su uso, cada profesor deberá limpiar y desinfectar su puesto de trabajo antes de retirarse.
- x. El mismo procedimiento de limpieza y desinfección se aplicará para los estudiantes en la sala de computación.
- y. Cada una de las salas, baños, oficinas, etc. contará con la información de aforo máximo permitido.
- z. Existirá horario de entrada y salida diferidas por niveles.
- aa. Existirá horarios diferenciados para los recreos por niveles.
- bb. En los recreos habrá supervisión para controlar que se cumplan las medidas preventivas establecidas por el colegio.
- cc. En cada baño habrá un funcionario del establecimiento supervisando que se cumplan las medidas preventivas correspondientes y el aforo máximo establecido.
- dd. Al interior de los baños será obligatorio el uso de mascarilla.
- ee. Se demarcará en el piso de los lugares de espera la distancia de 1 metro entre personas.

6.1 SOBRE USO DE MASCARILLAS

- Asegurar uso obligatorio de mascarillas en el ingreso y durante la permanencia en el establecimiento.
- Uso obligatorio de mascarilla a toda persona que conduzca vehículos institucionales.

COMO REALIZAR EL USO DE MASCARILLAS

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- Es importante señalar que la efectividad de la mascarilla disminuye en caso de no acompañarse de medidas como el correcto lavado de manos.
- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

6.2 ACCIONES DE CONTROL DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO.

- Se realizará control de temperatura al ingreso a trabajadores y estudiantes.
- Será obligación del trabajador informar en el ingreso o durante la jornada si presenta algún síntoma.

6.3 ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Generar protocolo de limpieza y desinfección para el establecimiento educacional, donde se contemple una frecuencia determinada en base al flujo de personas. (Se adjunta Anexo)
- Realizar desinfección de artículos de trabajo cotidianos antes, durante y después de la jornada (teclados, teléfonos, mouse, zona de archivos, casilleros, dispensadores de agua, dispensadores de alcohol gel, reloj control, etc.)
- Proveer de elementos de protección personal a trabajadores que realicen labores de limpieza y desinfección en el establecimiento y capacitar de manera teórica y práctica su correcto uso.

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

El Protocolo de limpieza y desinfección deberá aplicarse previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas. Se deberá limpiar y luego desinfectar las superficies.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

Elementos de protección personal

- Guantes multiuso
- Pechera reutilizable
- Pechera desechable
- Zapatos de seguridad
- Mascarilla reutilizable
- Escudo facial

Materiales

- Hipoclorito de sodio diluido al 5%
- Rociador
- Paño multiuso
- Esponja multiuso
- Escobillón

a. SALAS DE CLASES

Antes de ingresar a clases

- **Proceso de limpieza**

Se removerá la suciedad de las superficies de mayor manipulación con un paño húmedo, procurando que queden libre de cualquier materia orgánica e inorgánica.

- **Desinfección de superficies ya limpias**

Se deberá aplicar producto desinfectante (hipoclorito de sodio al 5%) en las superficies de mayor manipulación a través de uso de rociadores y con la ayuda de paños multiuso.

Para la desinfección del computador del profesor, se utilizará alcohol del 70%. Se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

- **Durante la jornada**

- a. Se dispondrá en cada sala de clases un dispensador de alcohol gel.
- b. Los estudiantes deberán colaborar limpiando sus mesas, libros, cuadernos y artículos personales.
- c. Se limpiará y desinfectará a lo menos 2 veces al día y especialmente durante el recreo todas las superficies de mayor manipulación: mesas, sillas, pomos de puerta, interruptores, recursos pedagógicos, etc.
- d. Se ventilarán las salas de clases al menos 3 veces al día, principalmente durante los recreos. Se designará un responsable por curso para dicha acción.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- e. Se instalarán basureros con tapa y su respectiva bolsa de basura. Se vaciarán a lo menos 2 veces por jornada, independiente si la bolsa está llena

b. BAÑOS

Rutina de limpieza y desinfección

Se dispondrán de los siguientes recursos de manera permanente en cada uno de los baños del establecimiento:

- Jabón líquido
- Papel higiénico.
- Toallas de papel para secado de manos
- Basureros con tapa y bolsas de basura.

Se limpiarán y desinfectarán los baños después de cada recreo, considerando la jornada de la mañana y de la tarde.

Superficies para limpiar y desinfectar

- Pisos
- Lava manos
- Dispensadores de jabón
- Dispensadores de toallas de papel
- Interruptores de luces
- Pomos de puertas
- Tazas de baños
- Pestillos de puertas

• Proceso de limpieza

Se removerá la suciedad de las superficies con un paño húmedo, procurando que queden libre de cualquier materia orgánica e inorgánica.

En el caso de los pisos se utilizará limpiador de pisos aplicado con un trapero con ojal.

• Desinfección de superficies ya limpias

Se deberá aplicar producto desinfectante (hipoclorito de sodio al 5%) en las superficies de mayor manipulación a través de uso de rociadores y con la ayuda de paños multiuso.

Los pisos se desinfectarán con hipoclorito de sodio diluido a una concentración de 5%, esta solución se aplicará con un trapero sobre la superficie.

La frecuencia de limpieza y desinfección de cada baño será después de cada recreo, considerando la jornada de mañana/tarde, y terminando la jornada escolar.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

Se instalarán basureros con tapa y su respectiva bolsa de basura en cada. Se vaciarán a lo menos 2 veces por jornada, independiente si la bolsa está llena.

6.4 MANEJO DE RESIDUOS PRODUCTO DE LABORES DE LIMPIEZA

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los Elementos de Protección Personal (EPP) desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos [12], según corresponda.

7. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

7.1 HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA (DIFERIDOS)

Los horarios normales de clases son desde las 8:00 a las 13:00 horas y desde las 15:00 a 18:15 horas de lunes a viernes.

Dependiendo del término de la pandemia y del paso a paso se retornará gradualmente a la normalidad de los horarios, mientras tanto, se aplicarán los siguientes protocolos para el ingreso y salida de los alumnos:

- I. Del ingreso a clases Estudiantes Enseñanza Pre Básica Sector San Pedro.
Los estudiantes de Enseñanza Pre básica del Colegio Parroquial Padre Negro, sector San Pedro, ingresarán al Establecimiento a las 08:30 horas por calle Paipote. El término de la jornada para el nivel será a las 12:30 horas debiendo salir por el mismo sector de ingreso.
- II. Del ingreso a clases Estudiantes Enseñanza Básica Sector San Pedro.
Los estudiantes de Enseñanza básica del Colegio Parroquial Padre Negro, sector San Pedro, ingresarán al Establecimiento en horario diferido y por sectores determinados para

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

ello, con el fin de evitar aglomeraciones, realizar el control de acceso y por ende evitar posibles contagios.

1.- Los Estudiantes de 1° y 2° Años básicos ingresarán por Avenida Diego de Almeida, hasta las 07:55 horas para comenzar la jornada a las 08:00 horas.

2.- El término de la jornada será a las 13:00 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.

3.- Los estudiantes de 3° Años, ingresarán al Colegio por calle Paipote hasta las 08:10 horas para comenzar la jornada a las 08:15 horas.

4.- El término de la jornada será a las 13:15 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.

III. Del ingreso a clases Estudiantes Enseñanza Básica Sector Paipote.

Los estudiantes de Enseñanza básica del Colegio Parroquial Padre Negro, sector Paipote, ingresarán al Establecimiento en horario diferido y por sectores determinados para ello, con el fin de evitar aglomeraciones, realizar el control de acceso y por ende evitar posibles contagios.

1.- Los Estudiantes de 4° y 5° Años básicos ingresarán por Avenida Batallón Atacama, hasta las 07:55 horas para comenzar la jornada a las 08:00 horas.

2.- Los estudiantes de 6° Años, ingresarán al Colegio por calle El Salvador hasta las 07:55 horas para comenzar la jornada a las 08:00 horas.

3.- El término de la jornada será a las 13:00 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.

4.- Los estudiantes de 7° y 8° Años ingresarán al Colegio por calle El Salvador hasta las 08:10 horas para comenzar su jornada de clases a las 08:15 horas.

5.- El término de la jornada será a las 13:15 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.

IV. Del ingreso a clases Estudiantes Enseñanza Media.

Los estudiantes de Enseñanza Media del Colegio Parroquial Padre Negro, ingresarán al Establecimiento en horario diferido y por sectores determinados para ello, con el fin de evitar aglomeraciones, realizar el control de acceso y por ende evitar posibles contagios.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

El ingreso se realizará por el acceso ubicado en las calles Coquimbo con Tiltil y de forma diferida, esto es,

- 1.- Los alumnos/as de 1° y 2° Medios ingresarán hasta las 07:55 horas para comenzar su jornada de clases a las 08:00 horas.
- 2.- El término de la jornada será a las 13:00 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.
- 3.- Los alumnos/as de 3° y 4° Medios ingresarán hasta las 08:10 horas para comenzar su jornada de clases a las 08:15 horas.
- 4.- El término de la jornada será a las 13:15 horas y deberán salir por el mismo lugar por donde ingresaron.

NOTA: Los estudiantes cuyos hermanos/as cursen en un nivel menor, el ingreso y salida será por el que le corresponde al estudiante de curso mayor.

7.2 HORARIOS DE RECREOS

I. De los Recreos de los Estudiantes Enseñanza Prebásica Sector San Pedro.

Los estudiantes de Educación Parvularia, tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:15 horas hasta las 09:30 horas. El segundo será a las 11:00 a 11:15 horas, en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de NT1, cancha central.
- 2.- Estudiantes de NT2, sector inspectoría.

II. De los Recreos de los Estudiantes Enseñanza Básica Sector San Pedro.

Los estudiantes de 1° y 2° Años tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:30 hasta las 09:45 horas y el segundo desde las 11:15 y hasta las 11:30 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 1° Años básicos, cancha central.
- 2.- Estudiantes de 2° Años básicos, sector inspectoría.

Los estudiantes de 3° Años básicos, tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:45 hasta las 10:00 horas y el segundo desde las 11:30 y hasta las 11:45 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 3° Años básicos, cancha central.

Los estudiantes de 4°, 5° y 6° Años, tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:30 hasta las 09:45 horas y el segundo desde las 11:15 y hasta las 11:30 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 4° Año Básico, Cancha de pasto N° 1.
- 2.- Estudiantes de 5° Año Básico, Cancha de pasto N° 2.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

3.- Estudiantes de 6° Año Básico, Patio Central de Enseñanza Básica.

Los estudiantes de 7° y 8° Años, (cuyo ingreso es a las 08:15 horas), tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:45 hasta las 10:00 horas y el segundo desde las 11:30 y hasta las 11:45 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 7° Año Básico, Cancha de pasto N° 1.
- 2.- Estudiantes de 8° Año Básico, Cancha de pasto N° 2.

III. De los Recreos de los Estudiantes Enseñanza Media.

Los estudiantes de 1° y 2° Años de Enseñanza Media, tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:30 hasta las 09:45 horas y el segundo desde las 11:15 y hasta las 11:30 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 1° Año de Enseñanza Media, sector de Dirección.
- 2.- Estudiantes de 2° Año de Enseñanza Media, patio techado.

Los estudiantes de 3° y 4° Años de Enseñanza Media (cuyo ingreso es a las 08:15 horas), tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno, siendo el primero a las 09:45 hasta las 10:00 horas y el segundo desde las 11:30 y hasta las 11:45 horas en los sectores que se indica a continuación:

- 1.- Estudiantes de 3° Años de Enseñanza Media, patio techado.
- 2.- Estudiantes de 4° Años de Enseñanza Media, sector de Dirección.

RECREOS	RECREOS	LUGAR	ENCARGADO SUPERVISIÓN DE RECREO
9:15- 9:30	11:00 - 11:15	CANCHA CENTRAL	Daniela Pinto
9:15- 9:30	11:00 - 11:15	PATIO DE JUEGOS	Melvin Salazar
9:30-9:45	11:15 - 11:30	CANCHA CENTRAL	Carolina Astorga
9:30-9:45	11:15 - 11:30	CANCHA CENTRAL	Pamela Olivares
9:45-10:00	11:30 - 11:45	CANCHA CENTRAL	Claudia Olivares

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

9:30- 9:45	11:15 - 11:30	CANCHA DE PASTO N° 1	Maria José Villalobos
9:30- 9:45	11:15 - 11:30	CANCHA DE PASTO N° 2	Gloria Cortés
9:30 -9:45	11:15 - 11:30	PATIO BASICA	Claudia Agüero
9:45 - 10:00	11:30 - 11:45	CANCHA DE PASTO N° 1	Jeymi López
9:45 - 10:00	11:30 - 11:45	CANCHA DE PASTO N° 2	Danissa Sasso
9:30- 9:45	11:15 - 11:30	PATIO EXTERIOR OFICINA CENTRAL	Carla Prieto
9:30- 9:45	11:15 - 11:30	PATIO TECHADO	Camila Paredes
9:45 - 10:00	11:30 - 11:45	PATIO TECHADO	Delfo Becerra
9:45 - 10:00	11:30 - 11:45	PATIO EXTERIOR OFICINA CENTRAL	Marión Barrios

7.3 RUTINA Y ENCARGADO DE VENTILACIÓN

VENTILACION DE SALAS						
CURSO	HORARIO RECREO	PRIMER RECREO	HORARIO RECREO	SEGUNDO RECREO	HORARIO RECREO	TERCER RECREO
Transición 1er Nivel- A	9:15	ERNESTO GUAITA	11:00	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Transición 1er Nivel- B	9:15	ERNESTO GUAITA	11:00	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA



**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO
COVID-19**

PPCOV-01

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nº de Revisión:01

Transición 2º Nivel-A	9:15	ERNESTO GUAITA	11:00	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Transición 2º Nivel-B	9:15	ERNESTO GUAITA	11:00	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Primer Año-A	9:30	ERNESTO GUAITA	11:15	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Primer Año-B	9:30	ERNESTO GUAITA	11:15	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Segundo Año-A	9:30	ERNESTO GUAITA	11:15	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Segundo Año-B	9:30	ERNESTO GUAITA	11:15	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Tercer Año-A	9:45	ERNESTO GUAITA	11.30	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA
Tercer Año-B	9:45	ERNESTO GUAITA	11.30	ERNESTO GUAITA	16:30	ERNESTO GUAITA

VENTILACION DE SALAS

CURSO	HORARIO RECREO	PRIMER RECREO	HORARIO RECREO	SEGUNDO RECREO	HORARIO RECREO	TERCER RECREO
Cuarto Año A	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Cuarto Año B	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Quinto Año A	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Quinto Año B	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA



**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO
COVID-19**

PPCOV-01

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nº de Revisión:01

Sexto Año A	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Sexto Año B	9:30	FRANCISCO TAPIA	11:15	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Septimo Año A	9:45	FRANCISCO TAPIA	11:30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Septimo Año B	9:45	FRANCISCO TAPIA	11:30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Octavo Año A	9:45	FRANCISCO TAPIA	11.30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Octavo Año B	9:45	FRANCISCO TAPIA	11.30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA

VENTILACION DE SALAS

CURSO	HORARIO RECREO	PRIMER RECREO	HORARIO RECREO	SEGUNDO RECREO	HORARIO RECREO	TERCER RECREO
Primer Año Medio A	9:30	ALDO VILLEGAS	11:15	ALDO VILLEGAS	16:30	ALDO VILLEGAS
Primer Año Medio B	9:30	ALDO VILLEGAS	11:15	ALDO VILLEGAS	16:30	ALDO VILLEGAS
Primer Año Medio C	9:30	ALDO VILLEGAS	11:15	ALDO VILLEGAS	16:30	ALDO VILLEGAS
Segundo Año Medio A	9:30	ALIRO LOPEZ	11:15	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Segundo Año Medio B	9:30	ALIRO LOPEZ	11:15	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19				PPCOV-01	
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				Nº de Revisión:01	

Segundo Año Medio C	9:30	ALIRO LOPEZ	11:15	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Tercero Año Medio A	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Tercero Año Medio B	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Tercero Año Medio C	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Cuarto Año Medio A	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Cuarto Año Medio B	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Cuarto Año Medio C	9:45	ALIRO LOPEZ	11:30	ALIRO LOPEZ	16:30	ALIRO LOPEZ
Octavo Año A	9:45	FRANCISCO TAPIA	11.30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA
Octavo Año B	9:45	FRANCISCO TAPIA	11.30	FRANCISCO TAPIA	16:30	FRANCISCO TAPIA

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

7.4 RUTINA PARA USO DE BAÑOS

Capacidad máxima por baños será:

- **Pre Básica San Pedro**

Mujeres: 3 personas

Hombres: 3 personas

- **Básica San Pedro**

Mujeres: 5 personas

Hombres: 5 personas

- **Básica**

Mujeres: 6 personas

Hombres: 6 personas

- **Media**

Mujeres: 6 personas

Hombres: 4 personas

En cada baño habrá una persona designada para supervisar que se cumplan las medidas preventivas de seguridad y aforo máximo permitido.

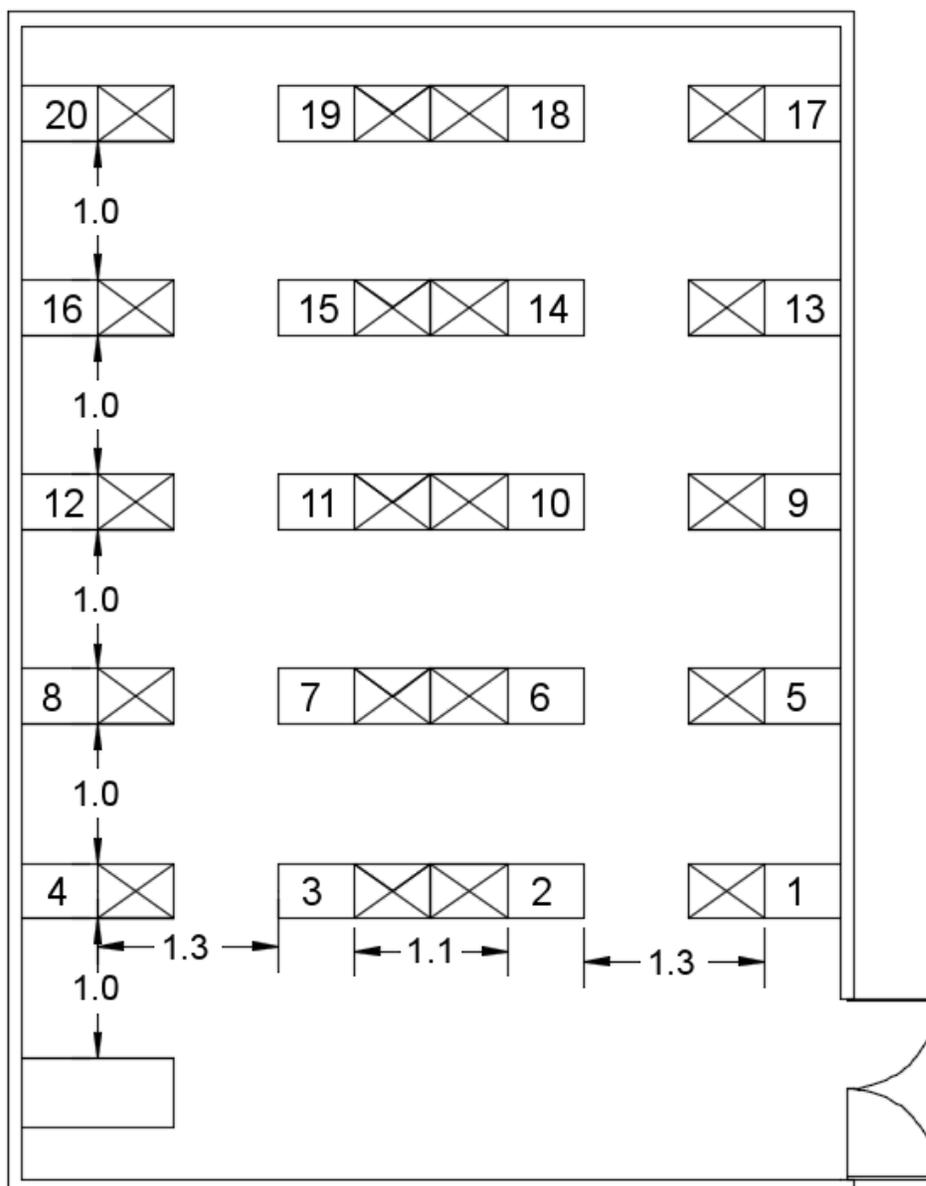
- ✓ **Baños Pre básica/básica hombres:** Marianela Ojeda – Rosa Zurita
- ✓ **Baños Pre básica/básica mujeres:** Rosa Zurita
- ✓ **Baños Enseñanza Media:** Delfo Becerra

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

✓ **Baños Enseñanza Básica:** Camila Rojas

Se instalarán letreros identificando el aforo máximo permitido en cada uno de los baños; y letreros informativos reforzando el procedimiento correcto para lavado de manos.

7.5 ORGANIZACIÓN DE SALAS DE CLASES



	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

7.6 RUTINA LAVADO DE MANOS

Se establece rutina de lavado de manos después de cada recreo.

Rutina Lavado de Manos		
CURSO	RECREO 1	RECREO 2
PREKINDER	9:30	11:15
KINDER	9:30	11:15:00
1° BASICO	9:45	11:30
2° BASICO	9:45	11:30
3° BASICO	10:00	11:45
4° BASICO	9:45	11:30
5° BASICO	9:45	11:30
6° BASICO	9:45	11:30
7° BASICO	10:00	11:45
8° BASICO	10:00	11:45
1° MEDIO	9:45	11:30
2° MEDIO	9:45	11:30
3° MEDIO	10:00	11:45
4° MEDIO	10:00	11:45

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

7.7 CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

a) Antes de comenzar las clases

- Verificar que los alumnos cuenten con su respectiva mascarilla y una de repuesto.
- Aplicación de alcohol gel a cada uno de los alumnos que ingresen a la clase.
- Educar a los alumnos sobre las medidas preventivas para reducir probabilidad de contagio COVID-19. (Uso de mascarillas, distanciamiento físico de al menos 1.5 metros, lavado de manos de manera frecuente con agua y jabón o en su defecto con solución de alcohol gel al 70%).

b) Durante la clase

- Evitar actividades de alta intensidad.
- Priorizar actividades sin contacto físico y manteniendo el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre alumnos.
- Durante el desarrollo de las actividades, reforzar la aplicación de alcohol gel.
- El docente a cargo deberá supervisar en todo momento el cumplimiento del distanciamiento físico y el correcto uso de la mascarilla.
- En los momentos de hidratación o cualquier otra situación que se requiera bajar la mascarilla, se deberá supervisar que el alumno tome distancia suficiente (mínimo 2 metros) para hacer de esta acción, una condición segura.
- Las clases practicas de educación física se realizarán siempre en las canchas destinadas para tal efecto, dado las características de espacio abierto que proporcionan la ventilación adecuada para dicha actividad.

c) Después de la clase

- Al finalizar la clase el profesor deberá promover el recambio de mascarilla.
- Respetar distanciamiento físico que se debe mantener en los camarines.

d) Uso de camarín

- Se establece aforo máximo en los camarines del establecimiento. Supervisar que eso se cumpla.
- Se demarca el distanciamiento físico que se debe cumplir dentro de los camarines.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

e) Desinfección de recursos pedagógicos.

- El material deportivo utilizado en la clase se desinfectará finalizada la jornada de clases.
- La desinfección se realizará con alcohol al 70%, siendo cada profesor de educación física encargado de dicha acción.
- La desinfección consistirá en pulverizar el alcohol al 70% sobre los elementos educativos utilizados y dejar secar, para luego ser guardados.

NOTA: se hará entrega de un rociador con alcohol al 70% a cada profesor de educación física.

f) Para el docente

- Mantener el uso de la mascarilla durante el desarrollo de la clase.
- Realizar lavado de mano de manera frecuente con agua y jabón o con solución de alcohol gel al 70%.
- Mantener distanciamiento físico de al menos 1.5 metros con los alumnos.
- En los momentos de hidratación tomar la distancia correspondiente y buscar lugar seguro para realizar esta acción.
- Adaptar la clase de acuerdo a las solicitudes del instructivo de prevención COVID-19 para clases de educación física.

INSTRUCTIVO GENERAL CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Para el desarrollo de las clases, el Profesor(a) podrá solicitar material de trabajo a los estudiantes. Los elementos deben ser de bajo costo operacional o bien reacondicionados por los mismos estudiantes, nada que signifique inversión económica para las familias. El propósito es que los estudiantes manejen sus propios elementos de trabajo pedagógico y puedan también sanitizarlos de acuerdo a las normativas vigentes.
2. El Colegio, dispondrá de algunos kits básicos de material, tanto individuales como colectivo, los que serán preparados por el coordinador extraescolar en conjunto con los docentes de la asignatura. Estos materiales deben ser sanitizados antes y después de ser utilizados. La sanitización será realizada por el docente en conjunto con los estudiantes, reforzando los objetivos transversales relacionados con las normativas de autocuidado que debemos tener en la comunidad educativa.
3. El Profesor(a) puede desarrollar las clases utilizando otro tipo de estrategia de trabajo que no implique necesariamente el uso de material concreto individual o colectivo, lo cual puede quedar reflejado en su planificación semanal.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

4. En caso de cualquier tipo de duda relacionada con las medidas de contingencia de la pandemia (COVID-19) y la utilización de materiales pedagógicos en las clases de Educación Física, éstas serán aclaradas por la Unidad Técnico Pedagógica.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

ANEXO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

1.1 Responsables

Los responsables de activar el protocolo de sospecha COVID-19 serán los integrantes del equipo directivo y la asesora en prevención de riesgos del establecimiento. Se deja los contactos de cada uno de ellos:

- **José Hernández Rivero**

Celular: 569 95425238

Correo Electrónico: josehernandezrivero@gmail.com

- **Gregorio Romero Acevedo**

Celular: 569 95425252

Correo Electrónico: utp@cppn.cl

- **Sara Rojas Castillo**

Celular: 569 94696992

Correo Electrónico: sara.rojas@cppn.cl

- **Juan Rojas Leyton**

Celular: 569 63035107

Correo Electrónico: jrojasleyton@gmail.com

- **Ernesto Guaita Seura**

Celular: 569 89015994

Correo Electrónico: Ernesto.guaita@gmail.com

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- **Ángela Castillo Camblor**

Celular: 569 92677680

Correo Electrónico: angeles1065@hotmail.com

- **Gabriela Varas Tamblay**

Celular: 569 32430426

Correo Electrónico: gabriela.varas@cpgn.cl

- **Valeria Cortés Orellana**

Celular: 969 84415185

Correo Electrónico: valeria.cortes@cpgn.cl

1.2 Procedimiento

Si algún integrante de la comunidad escolar, ya sea docente, asistente de la educación y/o estudiante presentará un síntoma cardinal o dos signos y síntomas no cardinales de la enfermedad COVID-19 dentro del establecimiento, se activará el presente protocolo.

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales “a., n. y o.” precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

Síntomas COVID-19:

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
- o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

Se deberá informar de inmediato a uno de los contactos responsables de la activación del protocolo, quien dará la orden de aislamiento inmediato.

Se dispondrán dos lugares distintos y específicos para el aislamiento de trabajadores y/o estudiantes con síntomas COVID-19 dentro del establecimiento, uno de ellos dirigido al trabajador y/o estudiante que presenta síntomas y el segundo para las personas que hayan tenido contacto directo con este, se dejará registro de sus nombres en una nómina de trazabilidad de contactos estrechos.

Las dos salas destinadas para el aislamiento serán el laboratorio de biología y la sala de mediación, estas estarán señalizadas y con prohibición de acceso por el resto de los trabajadores. Una vez terminado el proceso de aislamiento preventivo dentro del establecimiento serán sanitizadas completamente.

Los lugares destinados para el aislamiento estarán implementados con los siguientes insumos:

- Alcohol Gel
- Mascarillas.
- Dispensador de basura con tapa.
- Toallas de papel desechables.

- PARA ESTUDIANTES

Mientras el estudiante se mantiene en aislamiento, inspección deberá contactar a su apoderado para coordinar el retiro del menor y su traslado al centro asistencial más cercano.

El estudiante podrá retornar a clases presenciales solo si presenta un certificado de PCR negativo o un test de antígeno negativo para COVID-19.

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

- PARA FUNCIONARIOS

El traslado del funcionario al centro asistencial será a través del vehículo institucional destinado para tal acción (furgón); el que será modificado incorporando una lámina separadora entre la cabina delantera y la cabina de pasajeros con el objetivo de aislar al presunto contagiado.

Una vez terminado el traslado del funcionario, se desinfectará el furgón completamente.

El funcionario podrá retornar a sus labores solo si presenta un certificado de PCR negativo o un test de antígeno negativo para COVID-19.

Los trabajadores que presenten síntomas de la enfermedad en su casa, el fin de semana o durante sus vacaciones, deben acudir a un centro de salud para su control y dar aviso a su empleador.

No presentarse a trabajar con síntomas relacionados a COVID-19.

Presentarse en las dependencias del establecimiento solo con un certificado de PCR o test de antígeno negativo para COVID-19.

- **En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento se debe seguir las siguientes instrucciones:**

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

<p>antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>		<p>curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso</p>

	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19	PPCOV-01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Nº de Revisión:01

	completo por 14 días.	confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
--	-----------------------	---

Teléfonos:

- Urgencia posta: 522 315203
- Mutua de Seguridad: 522 315954